

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 12 de marzo de 2018.
- b) Contratista: Construcciones Araplasa, SA.
- c) Importe de adjudicación: 390.870,05 (21 % IVA incluido)
- d) Fecha de formalización: 3 de abril de 2018.

Mérida, 6 de abril de 2018. El Secretario General, PD Resolución de 21 de diciembre de 2017 (DOE n.º 245, de 26 de diciembre), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 10 de abril de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Aprovechamiento de madera en pie de eucalipto, en el monte "Sierra del Nebrillo", en el término municipal de Campillo de Deleitosa". Expte.: AMV1-1710012. (2018080787)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: AMV1-1710012.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de enajenaciones.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera en pie de eucalipto, en el monte "Sierra del Nebrillo", en el término municipal de Campillo de Deleitosa (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de septiembre de 2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 275.760,48 euros (21 % IVA incluido).

**5. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 14 de marzo de 2018.
- b) Contratista: Explotaciones Forestales Orsil, SL.
- c) Importe de adjudicación: 293.910,21 (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización del: 5 de abril de 2018.

Mérida, 10 de abril de 2018. El Secretario General, PD Resolución de 21 de diciembre de 2017 (DOE n.º 245, de 26 de diciembre), FRANCISCO JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

ACUERDO de 6 de abril de 2018 por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto sobre nombramientos de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. (2018AC0014)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el "Proyecto de Decreto sobre nombramientos de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional", esta Dirección General de Administración Local,

ACUERDA :

Primero. La apertura de un período de información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, con la finalidad de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de decreto y presentar las alegaciones o sugerencias que estime convenientes.

Segundo. El expediente podrá ser examinado en las dependencias administrativas de la Dirección General de Administración Local, ubicadas en la avenida Valhondo, s/n., Edificio III Millennium, Módulo II, 2.ª planta, de Mérida (Badajoz), en horario de 9:00 horas a 14:00 horas. Asimismo, señalar que esta información también está disponible en la página web siguiente:

<https://ciudadano.juntaex.es/web/administracion-local/novedades>

Contra este acuerdo no cabe la interposición de ningún recurso administrativo, aunque los interesados podrán realizar las alegaciones que consideren oportunas para oponerse al mismo en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Mérida, 6 de abril de 2018. La Directora General de Administración Local, NIEVES ESTEBAN PAZ.